

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL
ECUADOR DEL VEINTE Y SIETE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DIECINUEVE**

El día de hoy veinte y siete de noviembre del dos mil diecinueve, a las trece horas, se instala la sesión ordinaria de Consejo Directivo de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad Central del Ecuador, con la asistencia de los siguientes miembros: Dr. Eduardo Aragón Vásquez, Decano; Dra. Martha Naranjo Fuentala, Vocal Docente Principal; Ing. Blanca Pérez Escalante, Vocal Docente Principal; Srta. Tania Tinoco Valarezo, Vocal Estudiantil Principal; Dr. Jorge Grijalva Olmedo, Subdecano; Dr. Javier Vargas Estrella, Director Consejo de Posgrado; Dr. Richard Salazar Silva, Director de Carrera. INVITADOS: Dr. Diego Luna Narváez, Presidente Asociación Profesores; Srta. Linette Jácome Hernández, Presidenta Asociación de Estudiantes; e, Ing. Consuelito Hidalgo, Presidenta Asociación Empleados y Trabajadores.

Orden del día:

1. Seguimiento de resoluciones sesión anterior.
2. Lectura y aprobación de las Actas Nº 21, 22 y 23 de sesiones, del 30 de octubre, 13 y 22 de noviembre de 2019, respectivamente.
3. Conocimiento de Comunicaciones; y,
4. Varios

Dr. Eduardo Aragón.- Amparado en el Art. 23 del Reglamento de Funcionamiento de los Consejos Directivos, Consejos de Carrera y Consejos de Posgrado de la UCE, solicita a los señores Miembros de Consejo Directivo, la modificación del orden del día de la sesión, para recibir en Comisión General al señor Jorge Zaldumbide, Comunicador Social - Productor Audiovisual, para que realice una presentación de productos comunicacionales, entrega la propuesta del señor Zaldumbide, misma que se anexa al acta como documento habilitante. Solicita además, se incluya un punto adicional para tratar el tema de renovaciones de contratos ocasionales de docentes y técnicos docentes.

Se resuelve por unanimidad, aprobar la modificación del Orden del día solicitado por el Dr. Eduardo Aragón, de la siguiente manera:

1. Comisión General para recibir al señor Jorge Zaldumbide, Comunicador Social – Productor Audiovisual.
2. Seguimiento de resoluciones sesión anterior.
3. Lectura y aprobación de las Actas Nos. 21, 22 y 23 de sesiones, del 30 de octubre, 13 y 22 de noviembre del 2019, respectivamente.
4. Renovación de Contratos de Servicios Ocasionales de Docentes y Técnicos Docentes
5. Conocimiento de Comunicaciones; y,
6. Varios

**1. COMISIÓN GENERAL PARA RECIBIR AL SEÑOR JORGE ZALDUMBIDE,
COMUNICADOR SOCIAL – PRODUCTOR AUDIOVISUAL.**

A continuación el señor Jorge Zaldumbide, Comunicador Social – Productor Audiovisual, realiza la presentación sobre una serie de productos comunicacionales, en video digital, destinados a promover y difundir el proyecto de fortalecimiento académico e institucional de la Facultad, mismo que contempla la producción de cortos en video digital, HD, de alta resolución, con calidad de imagen y sonido para una amplia difusión. Transcurridos los quince minutos de exposición, el señor Jorge Zaldumbide, abandona la sala de Consejo Directivo.

Dr. Eduardo Aragón.- Estima pertinente analizar la propuesta e informar.

Se resuelve por unanimidad, enviar la propuesta destinada a promover y difundir el proyecto de fortalecimiento académico e institucional de la Facultad presentada por el señor Jorge Zaldumbide, Comunicador Social – Productor Audiovisual, a los señores Miembros de Consejo Directivo, con la finalidad de que se sirvan exponer sus criterios en la próxima sesión.

2. SEGUIMIENTO DE RESOLUCIONES SESIÓN ANTERIOR.

Por Secretaria se informa, sobre el seguimiento de las resoluciones que han quedado pendientes de conocer y aprobar, por cuanto, previo a resolver se ha solicitado informes y otros, mismas que son:

SESIÓN ORDINARIA DEL 13 DE NOVIEMBRE DEL 2019	CUMPLIDO	NO CUMPLIDO
Solicitar al Dr. Javier Vargas, Director del Consejo de Posgrado, se sirva enviar las observaciones al borrador del Reglamento de Tenencia Responsable de Mascotas en la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, presentado por la Dra. Nadia López, Presidenta de la Comisión designada para elaborarlo, con la finalidad de que la Dra. López las acoja.	Dr. Javier Vargas envió a Dra. Nadia López Of. 0190 – FMVZ-CP-2019, del 26 de noviembre de 2019.	
En virtud de que el doctor Henry Juna, Coordinador del Laboratorio de Anatomía, no ha informado aún sobre el origen de los libros que menciona en el "Instructivo de uso de maquetas piezas óseas y libros", se resuelve por unanimidad, dejar pendiente la resolución, mientras el doctor Juna entrega lo solicitado.		No presenta pendiente
Se resuelve por unanimidad, dejar pendiente la aprobación de acta No. 21 de sesión ordinaria de 30 de octubre de 2019 para la próxima sesión, para lo cual, previamente se revisará la grabación magnetofónica en la parte pertinente a la intervención del Dr. Javier Vargas en el punto varios.	Se realizaron ajustes al texto del acta aprobada	
Solicitar de favor al Ing. Ramiro Gallardo, Docente de la Facultad, se sirva elaborar un informe técnico, sobre la viabilidad de realizar la readecuación del espacio entregado en arrendamiento para servicio de fotocopiado a la señora Matilde Pante, que consiste en: Abrir una ventana al lado occidental de la bodega, para la venta de snacks, gaseosas y aguas, quedando aislado de las baterías sanitarias, como recomienda la Comisión de Acreditación; la copiadora e impresiones se trasladan a la parte donde estaban las vitrinas junto al portón blanco metálico del edificio. Se adjunta croquis.		No presenta pendiente
Se resuelve por unanimidad, solicitar al Dr. Jorge Grijalva, Ex Director del Consejo de Posgrado, quien solicitó la compra del reloj biométrico, informe sobre la entrega recepción del equipo y software, así como, del acta de entrega recepción al Guardalmacén y al Posgrado.		No presenta pendiente

3. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS NROS. 21, 22 Y 23 DE SESIONES, DEL 30 DE OCTUBRE, 13 Y 22 DE NOVIEMBRE DEL 2019, RESPECTIVAMENTE.

Dra. Dolores Pullas.- Informa que las actas han sido enviadas a los señores Miembros de Consejo Directivo conjuntamente con la Convocatoria. Con relación al acta No. 21 del 30 de octubre de 2019, quedó pendiente aprobar, hasta que se revise la grabación magnetofónica conjuntamente con el Dr. Javier Vargas, Director del Consejo de Posgrado, en la parte de su intervención, en el punto varios; se ha realizado la revisión y se ha corregido la redacción en el texto del acta. Adicionalmente, las observaciones efectuadas vía email por parte de la Dra. Martha Naranjo y Dr. Javier Vargas, han sido acogidas.

Una vez revisadas las actas, al no existir observación alguna, se resuelve por unanimidad aprobar las actas Nros. 21, 22 y 23 de sesiones: 30 de octubre, 13 y 22 de noviembre del 2019, respectivamente.

4. RENOVACIÓN CONTRATOS DE SERVICIOS OCASIONALES DE DOCENTES Y TÉCNICOS DOCENTES.

Dr. Eduardo Aragón.- Para tratar la renovación de contratos de Técnicos Docentes, solicita la presencia del Dr. Francisco de la Cueva Jácome, Coordinador Académico del Centro Experimental Uyumbicho, quien ingresa a la sala de Consejo Directivo.

A continuación el Dr. Eduardo Aragón, procede a dar lectura de la nómina de profesionales que vienen prestando sus servicios en calidad de docentes, cuyos contratos de servicios ocasionales culminan el 31 de diciembre de 2019, por lo que, de persistir la necesidad corresponde solicitar al señor Rector la renovación.

Dr. Richard Salazar.- Manifiesta que es necesario contar con los servicios de los docentes para el próximo año, por cuanto el semestre 2019 – 2020 está en curso y se encuentran programados.

a) Se resuelve por unanimidad aprobar y solicitar al señor Rector se sirva autorizar y disponer el trámite de renovación de Contratos de Servicios Ocasionales, a partir del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020, a favor de los siguientes docentes:

APELLIDOS Y NOMBRES	CATEGORIA	T.DEDICACION
BURGOS MAYORGA ANA RAFAELA	AUXILIAR	T. COMPLETO (40 HORAS), NIVEL UNO
CABASCANGO MARTÍNEZ LUCIA VANESSA	AUXILIAR	M. TIEMPO (20 HORAS), NIVEL UNO
ESPINOZA ZARUMA VERONICA ROCIO	AGREGADO	TIEMPO COMPLETO (40 HORAS) NIVEL UNO
GUERRA SEGURA JULIO	AGREGADO	T. COMPLETO (40 HORAS), NIVEL UNO
JUNA JUCA HENRY PAÚL	AUXILIAR	T. COMPLETO (40 HORAS), NIVEL UNO
RON GARRIDO LENIN JAVIER	AGREGADO	T. COMPLETO (40 HORAS), NIVEL UNO

Dr. Eduardo Aragón.- Da lectura de la nómina de Técnicos Docentes que vienen laborando en la Facultad en los Laboratorios y Clínica Veterinaria, con la modalidad de contratos de servicios ocasionales que fenecen el 31 de diciembre de 2019, cuya renovación, de ser necesario se debe solicitar al señor Rector.

Mediante oficio No. 120-19 UNIETAR de 27 de noviembre de 2019, el Dr. Christian Vinueza, Coordinador de UNIETAR, recalca que la contratación de los doctores José Luis Medina, Sofía de Janón, y Biólogo David Ortega, es indispensable para conllevar los procesos de investigación, docente y acreditación de la Unidad.

Dr. Diego Luna.- Manifiesta que es de gran ayuda los servicios profesionales de la Lcda. Marcela Pazmiño, Técnica de Laboratorio en la Clínica Veterinaria; además, se justifica la presencia de las Técnicas Docentes, María José Egas, María José Jaramillo y María Francisca Del Real, por la necesidad de cubrir en lugar de los docentes que se encuentran con licencia para cursar sus doctorados, cuando se reincorporen se realizará un análisis, por lo pronto no se puede suspender el servicio en la Clínica. También, se requiere contar con los servicios de un profesional con contrato con servicios profesionales para atender los casos de cirugía en traumatología que se está derivando a otras Clínicas, ojalá sea posible.

Dr. Eduardo Aragón.- Existe el Oficio FMVZ-428 del 11 de noviembre del 2019, con el cual la Dra. Nivia Luzuriaga solicita la renovación de los contratos de servicios de las doctoras Karla Mena Martínez y Nathaly Reyes Calupiña, justifica su pedido en los proyectos de Hemoparásitos y Bandurria Carinegra. Igualmente con Oficio N° 629 LB-FMVZ la Dra. María Belén Cevallos, solicita la renovación del contrato del Dr. Carlos Gómez, quien a más de trabajar en el Laboratorio de Bacteriología, colabora con los docentes. Falta justificar el contrato de la Dra. Verónica Becerra, Técnico Docente del Laboratorio de Reproducción Animal CEU, para lo cual solicita el criterio del Dr. Francisco De la Cueva, Coordinador Académico del CEU; y, Dr. Jorge Grijalva, Subdecano.

Dr. Francisco De la Cueva.- Informa que hubo inconvenientes en poner en funcionamiento el Laboratorio de Reproducción Animal, cuando se reincorporó de su licencia por sus estudios de doctorado, la Dra. Verónica Becerra había sido contratada un año atrás y no estaba realizado nada; no existe la comunicación adecuada con el Dr. Juan Vargas, Coordinador del Laboratorio de Reproducción Animal con la Dra. Becerra; considera se debe poner en la balanza al Técnico Docente y al Docente Titular que tiene la

responsabilidad de sacar a flote el Laboratorio. Hubo problemas en la tutoría de una tesis, la Técnico Docente no puede imponer a lo que dice el Tutor de la Tesis, los lectores indicaron que el trabajo estaba mal realizado, lo cual afectó al estudiante. Estima pertinente que el Dr. Juan Vargas como responsable del Laboratorio determine el personal con el que desea trabajar. Personalmente ha procurado trabajar en conjunto y no ha sido posible, la Dra. Becerra ha tenido inconvenientes con el Dr. Vargas, con su persona, con los estudiantes en los trabajos de investigación; es necesario que el Laboratorio avance. Considera que el contrato de la Dra. Becerra debe reverse en beneficio de la Facultad, CEU y estudiantes; lo que se necesita es un Técnico Docente que se encargue de las unidades productivas.

Dr. Jorge Grijalva.- Manifiesta que se ha procurado un entendimiento entre el Dr. Juan Vargas y Dra. Verónica Becerra, tenían que presentar una propuesta conjunta sobre temas de investigación, academia y servicios, que el Laboratorio avance, pero al final de cuentas está en 0, no hay voluntad, ni organización, ni resultados, a pesar de que se ha insistido no se ha logrado, no hay comunicación entre la Técnico Docente y el Coordinador, se necesita actitud y aptitud. Se ha discutido y se ventila la posibilidad de contar con otra persona, con mejor actitud, que colabore en el Laboratorio e intentar resolver los problemas.

Dr. Eduardo Aragón.- Consejo Directivo debe garantizar que el Laboratorio funcione, actualmente no trabaja como debería, se podría hacer mucho en ese Laboratorio por lo que somete a votación la renovación del contrato de la Dra. Verónica Becerra, Técnico Docente CEU, con los siguientes resultados:

Dra. Martha Naranjo: se abstiene

Ing. Cecilia Pérez: se abstiene

Srta. Tania Tinoco: vota por la renovación del contrato

Dr. Eduardo Aragón: vota por la no renovación del contrato

En virtud de no existir mayoría (mitad más uno de los miembros presentes) en la votación ni a favor ni en contra, se resuelve por unanimidad lo siguiente:

b) Solicitar al señor Rector, se sirva autorizar y disponer el trámite de renovación de los contratos de servicios ocasionales, a partir del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020, a favor del siguiente personal de apoyo académico:

APellidos Nombres	DENOMINACION
DE JANON GONZALEZ DIANA SOFIA	TECNICO DE LABORATORIO 1
DEL REAL MUÑOZ MARIA FRANCISCA	TECNICO DOCENTE 3
EGAS VILAC MARIA JOSÉ	TECNICO DOCENTE 5
GOMEZ CORONADO CARLOS ANDRÉS	TECNICO DE LABORATORIO 3
JARAMILLO BURNEO MARIA JOSE	TECNICO DOCENTE 3
MEDINA SANTANA JOSE LUIS	TECNICO DE LABORATORIO 1
MENA MARTINEZ KARLA ELIZABETH	TECNICO DOCENTE 1
ORTEGA PAREDES DAVID ALEJANDRO	TECNICO DE INVESTIGACION 3
PAZMIÑO SALAZAR MARCELA CAROLINA	TECNICO DE LABORATORIO 1
REYES CALUPIÑA NATHALY ANGELICA	TECNICO DE INVESTIGACION 2

c) Solicitar al señor Rector, se sirva autorizar y disponer la elaboración de un contrato de servicios ocasionales, a favor del Dr. Oscar Geovani Fuentes Quisaguano, en calidad de Técnico Docente, a fin de que preste sus servicios en el Área Pecuaría del Centro Experimental Uyumbicho, a partir del 1° de enero al 31 de diciembre de 2020.

d) Dejar pendiente el pedido de renovación del contrato de servicios ocasionales de la Dra. Verónica Becerra, Técnico Docente, mientras el Dr. Eduardo Aragón, conversa con el Dr. Juan Vargas y Dra. Verónica Becerra, Coordinador y Técnico Docente del CEU, respectivamente.

Dr. Eduardo Aragón.- Agradece la presencia del Dr. Francisco de la Cueva, Coordinador Académico del Centro Experimental Uyumbicho, quien procede a abandonar la sala de sesiones.

5. CONOCIMIENTO DE COMUNICACIONES

5.1. Se da lectura al Oficio No. 303 DC-FMVZ, de 27 de noviembre de 2019, suscrito por el Dr. Richard Salazar Silva, Director de Carrera (E) – FMVZ, mediante el cual pone en conocimiento los Sílabos y Microcurrículos correspondientes al período académico 2019-2020 para su aprobación.

Dr. Javier Vargas, manifiesta que es necesario revisar los contenidos de los sílabos, sería bueno una retroalimentación de los estudiantes a través del coordinador del semestre, a fin de conocer sugerencias e informe.

Al respecto, se resuelve lo siguiente:

- a) **Con el voto en contra de la Srta. Tania Tinoco, Vocal Estudiantil, aprobar los Sílabos y Microcurrículos correspondientes al período académico 2019-2020.**
- b) **Por unanimidad, agradecer al Ing. Ramiro Gallardo y Dr. César Guanoluisa, por su colaboración en la revisión de Microcurrículos del período académico 2019-2020.**
- c) **Por unanimidad, a través de la Dirección de Carrera realizar un análisis de los contenidos de los sílabos y microcurrículos con los estudiantes y apoyo de los coordinadores del semestre para el próximo período 2020-2020.**

5.2 Se da lectura a la comunicación del 15 de octubre de 2019, suscrita por el Ing. Julio Guerra Segura, Responsable de Décimo Semestre Pre-profesional, mediante el cual en respuesta al Oficio RFMVZ-CD-SO10-487-2019, del 01 de octubre de 2019, informa sobre la socialización del proceso de asignación de tutorías a estudiantes de Prácticas Pre-profesionales del período 2019-2020.

Al respecto, se resuelve por unanimidad dar por conocido el informe sobre la socialización del proceso de asignación de tutorías a estudiantes de Prácticas Pre-profesionales del período 2019-2020.

5.3 Se da lectura a la comunicación del 13 de noviembre de 2019, suscrita por el Sr. Hugo Zurita Palacios, Conserje de la Facultad, mediante la cual, en base a la solicitud del Dr. Jorge Grijalva, Subdecano, informa que el personal a cargo de las Carreras de Nivelación de la Universidad Central del Ecuador que ocupan en el horario de 17:00 a 20:00 las aulas del primer y segundo piso del edificio nuevo de clases, no realizan la limpieza de dichas aulas y pasillos en la noche.

Al respecto este Organismo resolvió por unanimidad, dar por conocido el informe del Sr. Hugo Zurita Palacios, Conserje de la Facultad, sobre la no limpieza de aulas y pasillos por parte del personal a cargo de las Carreras de Nivelación de la Universidad Central del Ecuador que ocupan en el horario de 17:00 a 20:00.

5.4. Se da lectura al Oficio No. FCB. D – 699 – 2019, del 14 de noviembre de 2019, suscrito por la Dra. Jessica Guarderas Muñoz, Decana de la Facultad de Ciencias Biológicas, mediante el cual, solicita se autorice el uso de la máquina de rayos X de la Clínica Veterinaria de la Facultad, con la finalidad de que el Sr. Paúl Jara, estudiante de la Facultad de Ciencias Biológicas, realice las radiografías para identificar estructuras óseas para diferentes especies, dentro de su proyecto de Titulación denominado “*Revisión morfológica de Astroblepus cyclopus y Astroblepus mindoensis*” como parte del proyecto avanzado No. 9: “**Posibles escenarios de cambio climático, en peces de la familia Astroblepíidas, presentes en la cuenca alta del Esmeraldas**”.

Al respecto, se resuelve por unanimidad, dar por conocido el Oficio No. FCB. D – 699 – 2019, del 14 de noviembre de 2019, enviado por la Dra. Jessica Guarderas Muñoz, Decana de la Facultad de Ciencias Biológicas. Se espera el informe del Dr. Diego Luna, Coordinador Académico de la Clínica Veterinaria.

5.5. Se da lectura a la copia del Oficio No. 0190 – FMVZ-CP-2019, del 26 de noviembre de 2019, suscrito por el Dr. Javier Vargas Estrella, Director del Consejo de Posgrado, mediante el cual, en atención al oficio RFMVZ-CD-SO22-586-2019, del 13 de noviembre del presente año, entrega a la Dra. Nadia López, las observaciones al documento borrador del Reglamento de Tenencia Responsable de Mascotas en la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia.

Al respecto, se resuelve por unanimidad, dar por conocida la copia del Oficio No. 0190 – FMVZ-CP-2019, del 26 de noviembre de 2019, suscrito por el Dr. Javier Vargas Estrella, Director del Consejo de Posgrado.

5.6. Se da lectura a la comunicación del 27 de noviembre de 2019, suscrita por la Srta. Linette Jácome Hernández, Presidenta de la ASO-Estudiantes, mediante la cual, solicita la autorización para utilizar el AULA PURINA y las instalaciones del CENTRO EXPERIMENTAL UYUMBICHO (CEU) para el CURSO – TALLER DE REPRODUCCION EN PEQUEÑAS ESPECIES, a realizarse el 20 y 21 de diciembre del 2019.

Al respecto, se resuelve por unanimidad dar por conocida la comunicación la Srta. Linette Jácome Hernández, Presidenta de la ASO-Estudiantes, y autorizar el uso del AULA NESTLÉ PURINA y las instalaciones del CENTRO EXPERIMENTAL UYUMBICHO (CEU) para el CURSO – TALLER DE REPRODUCCION EN PEQUEÑAS ESPECIES, a realizarse el 20 y 21 de diciembre del 2019.

5.7. Se da lectura a la copia de la comunicación del 21 de noviembre de 2019, suscrita por el Dr. Richar Rodríguez, Coordinador de Aseguramiento de la Calidad, mediante la cual, informa al Dr. Francisco Jácome, Director General Administrativo, que el 20 de noviembre del presente año, fue objeto de una nota de AMENAZA Y PROHIBICION DE NO PARQUEARSE, en el estacionamiento de Docentes de la Escuela de Trabajo Social de Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, por haber ingresado con el vehículo a dicho parqueadero, para asistir a una reunión como Coordinador de Aseguramiento de la Calidad, entre las 14:00 y las 16:00, en la Dirección de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, ubicada en los exteriores de la Universidad Central del Ecuador. Al respecto, se resuelve por unanimidad:

- a) **Expresar el respaldo de los Miembros de Consejo Directivo al Dr. Richar Rodríguez, Coordinador de Aseguramiento de la Calidad, por lo acontecido.**
- b) **Remitir la comunicación al Dr. Francisco Jácome, Director General Administrativo, con la finalidad de que se sirva analizar sobre la situación de exclusividad del uso de parqueaderos al interior de la Universidad.**

5.8. Se da lectura a la copia del Oficio No. 0191 – FMVZ-CP-2019, de 26 de noviembre de 2019, mediante el cual, el Dr. Javier Vargas Estrella, Director de Consejo de Posgrado, en atención al oficio RFMVZ-CD-SO20-527-2019, remite al Dr. Jorge Grijalva, Subdecano, el proyecto de Educación Continua para los estudiantes de la Facultad en las áreas de reproducción y biotecnología de la reproducción en diferentes especies a la bovina, para que someta al trámite de aval académico de acuerdo a lo dispuesto en el Instructivo vigente.

Al respecto, se resuelve por unanimidad, dar por conocida la copia del Oficio No. 0191 – FMVZ-CP-2019, de 26 de noviembre de 2019, mediante la cual, el Dr. Javier Vargas Estrella, Director de Consejo de Posgrado, remite al Dr. Jorge Grijalva, Subdecano, el proyecto de Educación Continua para los estudiantes de la Facultad en las áreas de reproducción y biotecnología de la reproducción en diferentes especies a la bovina, para que someta al trámite de Aval Académico de acuerdo a lo dispuesto en el Instructivo vigente.

5.9. Se da lectura al Oficio No. 70 VB FMVZ 2019, del 20 de noviembre de 2019, mediante el cual, la MVZ. Verónica Becerra, Técnico Docente del Laboratorio de Reproducción Animal, en respuesta al oficio RFMVZ-CD-SO17-418-2019, siguiendo las indicaciones del Dr. Javier Vargas y departamento Financiero de la Facultad, presenta la propuesta de servicios que puede ofertar el Laboratorio de Reproducción Animal.

Al respecto, se resuelve por unanimidad, dar por conocido el Oficio No. 70 VB FMVZ 2019, del 20 de noviembre de 2019, mediante el cual, la MVZ. Verónica Becerra, Técnico Docente del Laboratorio de Reproducción Animal, presenta la propuesta de servicios que puede ofertar el Laboratorio; y, disponer su archivo para un análisis futuro.

6. VARIOS

6.1. Srta. Linette Jácome.- Pide autorización para realizar un programa canino, con motivo de las Festividades Navideñas, el día miércoles 18 de diciembre de 2019.

Se resuelve por unanimidad autorizar a la señorita Linette Jácome, Presidenta de la Asociación de Estudiantes, realice un programa canino con motivo de las Festividades Navideñas, el día miércoles 18 de diciembre de 2019; y, solicitarle se sirva presentar el cronograma.

6.2. Dr. Javier Vargas.- Dando cumplimiento a la resolución de 30 de octubre de 2019, en oficio N° 0192-FMVZ-CP-2019, del 27 de noviembre del 2019, remite la proforma y especificaciones técnicas para la adquisición de dispensadores de papel higiénico para los baños de los estudiantes de la Facultad.

Se resuelve por unanimidad lo siguiente:

- a) Dar por conocida la propuesta para la adquisición de dispensadores de papel higiénico para los baños de los estudiantes, presentada por el Dr. Javier Vargas, Director del Consejo de Posgrado, a la vez, agradecerle por su colaboración; se verá la posibilidad de realizar la compra para el próximo año.
- b) Enviar una copia de la propuesta para la adquisición de dispensadores de papel higiénico para los baños de los estudiantes, a los presidentes de las asociaciones de: Docentes, Estudiantes, Empleados y Trabajadores.

6.3. Dr. Javier Vargas.- Informa que, se realizó una reforma al presupuesto del Programa de Maestría en Epidemiología y Salud Pública Veterinaria, primera cohorte, se ha destinado recursos para la compra de reactivos para el Laboratorio de Bacteriología, material de oficina e insumos necesarios para el Posgrado; existe un fondo de USD \$ 2.300,00 en la partida impresión, publicidad que se debería gastar, por lo que se ha solicitado la compra de 10 roll up para promoción.

6.4. Ing. Consuelito Hidalgo.- Solicita que todos los requerimientos se realice hasta el 3 de diciembre de 2019, a fin de poder pagar hasta el 5 de diciembre y subir al sistema.

6.5. Dr. Richard Salazar.- Solicita a los estudiantes, que con fines de acreditación, mantengan el portafolio docente.

6.6. Dr. Javier Vargas.- La Asociación Latinoamericana de Avicultura, dentro del Programa Internacional de Estudiantes de la Fundación USPoultry, comunicó a través de la Corporación Nacional de Avicultores del Ecuador, CONAVE, la oportunidad de que un docente y tres estudiantes se vean beneficiados para participar en la Cumbre Latinoamericana de Avicultura a efectuarse en Atlanta – Estados Unidos, del 26 al 30 de enero del 2020, para lo cual la Fundación USPoultry cubrirá los costos de pasajes, alojamiento y valor de inscripción. Los requisitos son: edad máxima estudiantes 28 años, dominio del idioma inglés y contar con pasaporte y visa vigentes y válidos para ingresar a Estados Unidos. Informa que cinco estudiantes han presentado los documentos, de los cuales cuatro cumplen con los requisitos. Solicita que Consejo Directivo realice la selección de los tres estudiantes. En cuanto al docente se le comunicó a la Dra. Ana Luisa Cevallos, docente de la cátedra Zootecnia de Aves, quien ha confirmado su interés por participar. Además, indica que ALA está financiando el desarrollo de proyectos de investigación en el campo avícola con un fondo de \$10.000 por proyecto, cuyo concurso se comunicará oportunamente para que participen los interesados.

Al respecto este Organismo resuelve por unanimidad establecer como mecanismo de selección, el sorteo, luego de lo cual resultaron favorecidos los siguientes estudiantes:

**Linett Marina Jácome Hernández
Geomara Gissela García Barriga
Mayra Alexandra Jiménez Moncayo**

6.7. Dr. Eduardo Aragón.- Informa que, en conversación con el Dr. Tomás García, sobre la necesidad de contar con un Coordinador Académico en el Centro Experimental Uyumbicho, con fecha 21 de noviembre de 2019 designó al Dr. Francisco De la Cueva Jácome colabore con esa función, que conversó con otros docentes, pero le han manifestado no disponer de tiempo; razón por la cual solicita se ratifique la designación del Coordinador Académico del CEU.

Con la abstención de la señorita Tania Tinoco, Representante Estudiantil, se resuelve ratificar la designación del Dr. Francisco De la Cueva Jácome, en calidad de Coordinador Académico del Centro Experimental Uyumbicho.

6.8. Dr. Eduardo Aragón.- Manifiesta que es necesario revisar el Organigrama de la Facultad, mismo que debe estar acorde con las disposiciones del nuevo Estatuto de la Universidad.

Se resuelve por unanimidad, enviar vía email el Organigrama de la Facultad, a los miembros de Consejo Directivo, con la finalidad de que se sirvan revisarlo y conocer los comentarios en la próxima sesión ordinaria.

6.9.- Dra. Dolores Pullas.- Manifiesta, que en el nuevo Estatuto no contempla dentro de sus funciones el control de personal, solicita al Consejo Directivo adopte una resolución respecto a los informes de asistencia que se debe enviar de manera mensual a Talento Humano, que dentro de sus funciones (Estatuto anterior) las venía cumpliendo; en su despacho mantiene las carpetas del personal docente, administrativo y de servicios, con toda la documentación personal debidamente archivada. La petición la formula por cuanto, dicha función estaría bajo la responsabilidad del Coordinador Administrativo de Facultad, cuya denominación aún no ha sido creada y por tanto no consta en el distributivo del personal de la Universidad.

Ing. Consuelito Hidalgo.- Informa que se está trabajando con Talento Humano en la elaboración del perfil, la idea es que dentro de la misma Facultad se vea una persona, o a su vez contratar. Talento Humano no tiene organizado el manual de puestos.

Se resuelve por unanimidad, delegar a la Dra. Dolores Pullas Centeno, Secretaria Abogada, el registro y envío de los reportes de asistencia del personal docente, administrativo y de servicios a la Dirección de Talento Humano, en la misma forma que venía realizando, mientras se designa Coordinador Administrativo de la Facultad.

6.10.- Dr. Eduardo Aragón.- El Dr. Javier Vargas gentilmente ha enviado una ayuda memoria de lo tratado en la reunión con el personal de servicio el día miércoles 20 de noviembre de 2019, en el que consta, entre otras, la necesidad de contar con personal, en reemplazo del señor Enrique Quiroz y Fernando Muñoz, Conserjes, a quienes les trasladaron a otras unidades de la Universidad. Igualmente, estima pertinente solicitar el reemplazo de la Sra. Saskya Bravo, Asistente Universitario.

Se resuelve por unanimidad solicitar al señor Rector lo siguiente:

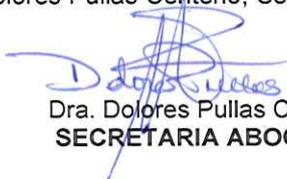
a) Se sirva disponer, se asigne o se contrate un conserje para que labore en actividades de limpieza, en reemplazo de los señores Enrique Quiroz y Fernando Muñoz, quienes fueron trasladados a otras unidades de la Universidad Central; así como del señor Darío Amaguaña, declarado ganador de Concurso para el puesto de

Asistente Universitario en la Facultad de Ciencias Sociales, con la finalidad de garantizar el normal desarrollo de las actividades académicas y administrativas.

b) Se sirva disponer, se asigne o se contrate un Asistente Universitario, en lugar de la señora Saskya Bravo, quien por disposición de su Autoridad, fue trasladada a la Facultad de Ciencias, sin que hasta la presente fecha se haya designado su reemplazo.

Siendo las dieciséis horas treinta minutos, culmina la sesión de Consejo Directivo, firmando para constancia el Dr. Eduardo Aragón, Decano; y, Dra. Dolores Pullas Centeno, Secretaria Abogada, que certifica.


Dr. Eduardo Aragón Vásquez
DECANO


Dra. Dolores Pullas Centeno
SECRETARIA ABOGADA

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA
Consejo Directivo, sesión de ... 11 DIC. 2019
Resolución: ... *Aprobado* ...


SECRETARIO - ABOGADO

